



D E C R E T O D E P A G O
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO N° 2893

IDDOC

867217

CONCHALI, viernes 7 noviembre 2025

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-599, 1-598, 1-597
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-680,12-681,12-682
- LAS PREOBLIGACIONES ,5-65,5-66,5-67

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESPINOZA PINTO ANDREA JACQUELINE Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.184.526

Y SON: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE/25 HONORARIOS PROFESIONALES PROGRAMA HABITABILIDAD/24 - DE.N°1469
15/11/24 - DE.N°1749 30/12/24 - DE.N°437, DE.N°438 15/04/25 Y DE.N°453 17/04/25 - MEMO
N°1036 04/11/25 DIDEKO - DETALLE DE FONDO EXTERNO - CERTIFICADOS DE BIENES Y
SERVICIOS RECIBIDOS N°674, 675 Y 676 04/11/25 DIDEKO - BOLETAS DE HONORARIOS N°
418, 310 Y 31103/11/25 - INFORME DE ACTIVIDADES

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	705.075		[REDACTED]	B-418
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	539.175		[REDACTED]	B-310
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	165.900		[REDACTED]	B-311
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		581.687	[REDACTED]	-0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		602.839	[REDACTED]	-0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		102.236	[REDACTED]	B-418
2141103003	Retención 3% Préstamo Solidario Person		21.152	[REDACTED]	B-418
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		78.180	[REDACTED]	B-310
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		24.056	[REDACTED]	B-311

TOTALES :

1.410.150

1.410.150

ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL(S)

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

CHEQUE N°

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE *

FECHA DE PAGO

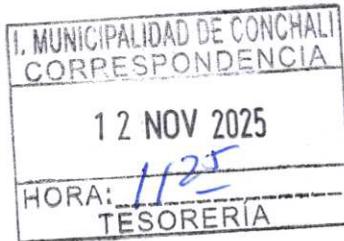
NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

EGRESO N° 30-2852



JACQUELINE ZENTENO ARAVENA
Renta Municipal
Depto. Contabilidad y Presupuesto



INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el dia consultado.

Contribuyente: I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

RUT: 69070200-2

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE Noviembre DEL AÑO 2025

Boleta			Emisión			Honorarios				Observar	
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
28	VIG	03/11/2025	ESTER GABRIELA, ACUNA MARTINEZ	03/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	213.750	IR
9	VIG	03/11/2025	CLAUDIA ANDREA, GONZALEZ YAVAR	03/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	213.750	IR
271	VIG	03/11/2025	CLAUDIO ALEJANDRO, CARVAJAL LOPEZ	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
272	VIG	03/11/2025	CLAUDIO ALEJANDRO, CARVAJAL LOPEZ	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
418	VIG	03/11/2025	ANDREA JACQUELINE, ESPINOZA PINTO	03/11/2025	NO	705.075	0	123.388	581.687	581.687	IR
189	VIG	03/11/2025	ZEYNAB YSYS, TARRAFF GARATE	03/11/2025	NO	4.995.620	0	724.365	4.271.255	4.271.255	IR
6	VIG	03/11/2025	CAROLINA DEL CARMEN, FLORES ASTORGA	03/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	213.750	IR
15	VIG	03/11/2025	JUAN EMILIO, RIVERA GUTIERREZ	29/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	1.453.500	IR
125	VIG	03/11/2025	JUAN EDUARDO RAMON, COFRE SAN MARTIN	28/10/2025	NO	932.800	0	135.256	797.544	797.544	IR
310	VIG	03/11/2025	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	03/11/2025	NO	539.175	0	78.180	460.995	460.995	IR
311	VIG	03/11/2025	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	03/11/2025	NO	165.900	0	24.056	141.844	141.844	IR
50	VIG	03/11/2025	JAVIER ENRIQUE, CARRASCO MORALES	28/10/2025	NO	880.000	0	127.600	752.400	752.400	IR
20	VIG	03/11/2025	ALLAN MATIAS, REYES MOYA	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
54	VIG	03/11/2025	PAULINA EILEEN, CHAVEZ PAVEZ	03/11/2025	NO	538.216	0	78.041	460.175	460.175	IR
99	VIG	03/11/2025	MARLENE DAYANA, OYARZO VELASQUEZ	29/10/2025	NO	1.000.000	0	145.000	855.000	855.000	IR
16	VIG	03/11/2025	MARIA INES, VALLEJOS CARO	28/10/2025	NO	932.800	0	135.256	797.544	797.544	IR
163	VIG	03/11/2025	NATALIA SOFIA, MUÑOZ MONTRONE	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	382.481	IR
187	VIG	03/11/2025	JUAN ANDRES, ROJAS SALINAS	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
80	VIG	03/11/2025	DAYANA ESTEFANY, VEGA ALEGRIA	03/11/2025	NO	1.257.423	0	182.326	1.075.097	1.075.097	IR
74	VIG	03/11/2025	PAULA, OSORIO MALDONADO	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	382.481	IR
305	VIG	03/11/2025	AGUSTIN ANIBAL, ARANDA PINILLA	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	382.481	IR
92	VIG	03/11/2025	YANINA ANDREA ISOLINA, ANJARI GALARCE	27/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	1.453.500	IR
98	VIG	03/11/2025	FREDDY CAMILO, HURTUBIA MORA	28/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	1.453.500	IR
125	VIG	03/11/2025	FRANCISCO SEBASTIAN, RIQUELME CARCAMO	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
35	VIG	03/11/2025	DIEGO IGNACIO, HIDALGO NAVARRO	28/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	1.453.500	IR
55	VIG	03/11/2025	ALEXIS ANTONIO, AGUIRRE TORRES	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
121	VIG	03/11/2025	YESENIA ESTEFANIA, QUIROZ CARRASCO	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
63	VIG	03/11/2025	JAVIERA ANDREA, SCHIFFERLI VIVANCO	03/11/2025	NO	1.000.000	0	145.000	855.000	855.000	IR
223	VIG	03/11/2025	JOSE IGNACIO, CARVAJAL BARRERA	03/11/2025	NO	495.000	0	86.625	408.375	408.375	IR
22	VIG	03/11/2025	FRANCISCA MARIA, ABARCA LLANOS	28/10/2025	NO	1.007.248	0	146.051	861.197	861.197	IR
168	VIG	03/11/2025	ALEXIS EMERSON, RIQUELME URIBE	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
79	VIG	03/11/2025	MILLARAY ANDALIEN, LOPEZ NEIRA	04/11/2025	NO	1.300.000	0	188.500	1.111.500	1.111.500	IR
101	VIG	03/11/2025	DANIEL ANDRES, CHANDIA TOLEDO	03/11/2025	NO	538.216	0	78.041	460.175	460.175	IR
19	VIG	03/11/2025	JAVIERA PAZ, CABRERA PAINÉ	03/11/2025	NO	957.551	0	138.845	818.706	818.706	IR
28	VIG	03/11/2025	VALENTINA FRANCISCA, MELLA VILLA	03/11/2025	NO	976.800	0	141.636	835.164	835.164	IR
36	VIG	03/11/2025	SEBASTIAN JAVIER, MARTINEZ DIAZ	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	423.225	IR
6	VIG	03/11/2025	ROMINA SCARLETT, CATALAN TAPIA	03/11/2025	NO	820.000	0	118.900	701.100	701.100	IR
29	VIG	03/11/2025	ESTEBAN ANDRES, VALENZUELA CARILLANCA	03/11/2025	NO	960.000	0	139.200	820.800	820.800	IR
55	ANUL	03/11/2025	YENNIFER CAROLINA, GALAZ MOLINA	03/11/2025	NO	957.551	0	138.845	818.706	818.706	IR
56	VIG	03/11/2025	YENNIFER CAROLINA, GALAZ MOLINA	03/11/2025	NO	957.551	0	138.845	818.706	818.706	IR
17	VIG	03/11/2025	MATHIAS ALFREDO, CATALAN MEYER	28/10/2025	NO	880.000	0	127.600	752.400	752.400	IR
20	VIG	03/11/2025	YERKA VERONICA, JENSEN CESPEDES	28/10/2025	NO	1.007.248	0	146.051	861.197	861.197	IR
28	VIG	03/11/2025	CESIA YARELLA, ABELLO CURILAO	03/11/2025	NO	1.007.248	0	146.051	861.197	861.197	IR

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

	20	VIG	03/11/2025	AGATA BELEN. PALMA CONZALEZ	03/11/2025	NO	960.000	0	139.200	820.800	IR
	53	VIG	03/11/2025	AMANDA. CELEDON JURICIC	29/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	IR
	8	VIG	03/11/2025	YULISSA LUCERO. PARDO ELIAS	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	IR
	6	VIG	03/11/2025	SEBASTIAN ISRAEL. FREIRE RODRIGUEZ	28/10/2025	NO	503.624	0	73.025	430.599	IR
	18	VIG	03/11/2025	JESUS ANDRES. VALDEZ BUSTOS	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
Totales* :							41.306.879	0	6.025.498	35.281.381	

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)



866761

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección de Desarrollo Comunitario

CONTABILIDAD
SALARIO

MEMO N° 1034 /2025

ANT: - D.E. 1469/24 aprueba convenio
De transferencia de recursos
programa habitabilidad 2024

D.E. 1749/24 Aprueba cometido

MAT: Lo que indica.-

CONCHALÍ,

04 NOV 2025

DE: ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de octubre de las profesionales que ejecutan el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Funcion	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
ANDREA ESPINOZA PINTO	[REDACTED]	ARQUITECTA	437	705.075
NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	[REDACTED]	ASISTENTE SOCIAL	438	539.172
NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	[REDACTED]	APOYO ADMINISTRATIVO	453	165.900



Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



- U.I.F
- Archivo





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CONVOCATORIA AÑO 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDEKO – UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR
DECRETO APROBATORIO	1469 DE FECHA 15/11/2024
ENTIDAD EXTERNA	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE RM.
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	01/01/2025 AL 31/12/2025
FECHA PRORROGA	No aplica
Nº PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTÁ VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°

674

/2025

Conchalí, 04 NOV 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 437/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	Nº	418	Fecha	03/11/2025	Monto Bruto	705.075
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	ANDREA ESPINOZA PINTO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
ARQUITECTA PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE OCTUBRE 2025
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS								
Horas		Días		Taller		Informe		
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio	
						1	705.075	



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 418

Fecha: 03 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2025, PROFESIONAL CONSTRUCTIVO, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024	705.075
Total Honorarios: \$:	705.075
17.50 % Impto. Retenido:	123.388
Total:	581.687

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a
las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 03/11/2025 15:25



1367015700418C02C19A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511031525

Fecha / Hora Impresión: 03/11/2025 15:25



141.50 = 1022.96
3,50 = 21.152
123.388



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Nombre del ejecutor	Andrea Espinoza Pinto
Nº de licitación	[REDACTED]
Fecha de inicio de ejecución	Nº437 de fecha 15.04.2025
Periodo de ejecución	Mes de Octubre 2025
Fecha de finalización	03 de Noviembre de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACCIÓN
Reunión de equipo	Se sostiene reunión de equipo con el encargado del programa, con el fin de revisar el estado de avance de las etapas en ejecución y planificar las acciones siguientes
Seguimiento de bases técnicas de licitación Mejoramiento de viviendas	Se realiza el seguimiento de las bases técnicas correspondientes al proceso de licitación de obras de mejoramiento de viviendas, reporte a contraparte y registro en plataforma de habitabilidad.
Participación de seminario	De acuerdo con la invitación extendida por la Asistencia Técnica de FOSIS, se participa en el seminario "Pobreza energética: integrando aprendizajes"
Revisión de propuesta de adjudicación	En relación con la apertura de la licitación "Adquisición de Equipamiento", se revisan los antecedentes técnicos, administrativos y económicos de los oferentes, con el propósito de confirmar la propuesta de adjudicación.
Intervención social : Asesorías familiares y grupales	El equipo ejecutor realiza una revisión y ajuste del calendario correspondiente a las asesorías familiares y grupales, en función del avance de los procesos de licitación relacionados con la adquisición de equipamiento doméstico y la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

Contacto telefónico de seguimiento a las familias beneficiarias	Se realiza contacto telefónico con las familias beneficiarias con el fin de realizar un seguimiento de la situación familiar actual y entregar información sobre los posibles plazos de inicio de intervención y asesorías familiares.
Respuestas al proceso de licitación "Adquisición de Equipamiento Doméstico"	En el marco del proceso de licitación "Adquisición de Equipamiento Doméstico", se revisan las consultas efectuadas por los proveedores mediante el portal Mercado Público, referidas a aspectos técnicos de la correspondiente licitación. Conforme a la solicitud del encargado del programa, se preparan las respuestas pertinentes y se remiten para su publicación, garantizando la continuidad del proceso.

NOTA: Las actividades se realizan en conjunto a la profesional social del programa, Nddy Dennis Dennis.


Andrea Espinoza Pinto
Arquitecto
Programa Habitabilidad
Municipalidad de Conchalí



Eliseo Garay Varela
Encargado de Unidad de intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario



Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

RE: Habitabilidad - Seguimiento licitación de obras

1 mensaje

16 de octubre de 2025, 1:17 p.m.

Estimada, las bases aprobadas por jurídico se enviaron desde Secpla a Decretar, aún están en control esperando su aprobación para su sanción con Decreto por Secmu y que Secpla con el decreto pueda publicar y tener el calendario de licitación.

Respecto al Programa de Asesoria Grupales, ayer se recibió el certificado de disponibilidad presupuestaria y se envió a Jurídico para que revisen el cometido a Honorarios (Por el Tallerista), luego que el Concejo lo apruebe se va a Secmu para decretar junto al programa. La próxima semana no hay Concejo, espero que en el siguiente nos puedan incluir.

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No siendo la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario (correo).
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

Estimado Eliseo

Junto con saludar, consulto en relación al proceso de licitación de obras de mejoramiento de viviendas, si existe alguna novedad respecto a la fecha de publicación de esta en el portal de Mercado Público.

Esta información nos permitirá actualizar la plataforma de Habitabilidad según requerimiento de la asistencia técnica, además de planificar adecuadamente las próximas asesorías familiares.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales.



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Re: Invitación a Seminario Pobreza energética

1 mensaje

16 de octubre de 2025, 11:51 a.m.

Estimado Eliseo,

Junto con saludar, acuso recibo de la información y comento que ya hemos efectuado la inscripción para participar en el seminario.

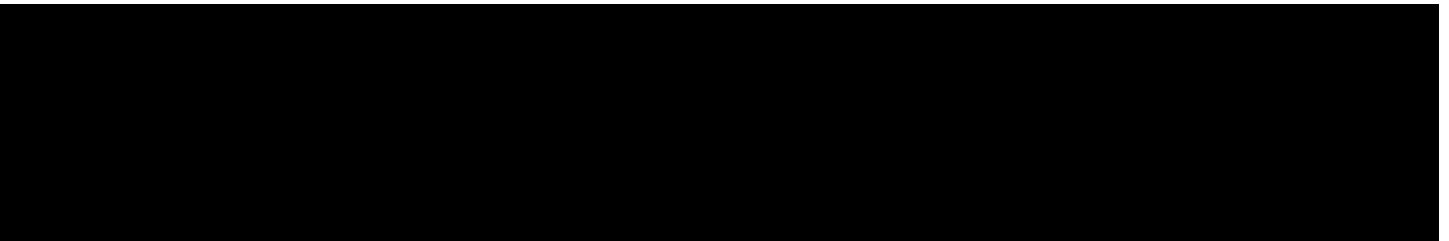
Saludos cordiales.

El jue, 16 oct 2025 a las 11:38, Eliseo Garay (<egaray@conchali.cl>) escribió:



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
WWW.conchali.cl

No tiene la autorización de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.



Estimados equipos ejecutores

Junto con saludar, espero se encuentren bien, extiendo invitación a Seminario Internacional “**Pobreza energética: Integrando aprendizajes internacionales para construir mejores puentes entre ciencia y política**”, por Ministerio de Medio ambiente y el Ministerio de Energía, junto a la RedPE que lleva la U.de Chile, donde fuimos invitados gracias a la gran gestión del ATE Diego Vergara, a quien aprovecho de agradecer.

Les comarto la invitación, ya que es relevante la temática para nuestro quehacer y expertiz técnica, desde la política publica que trata y la relación directa con nuestro programa .

Link de inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScecbIWTTfFLyboWyGPVcnb9nctnHzEwFwX3UXKFLHE7xCxQ/viewform?usp=sharing&ouid=113825909093892824962>

Denise Pineda Macías

Arquitecta

Coordinadora Programa Habilidad.

Depto. Vivienda y Entorno.

FOSIS Región Metropolitana.

Calle Miraflores 130, Piso 11.

+56 9 7453 5552

www.fosis.gob.cl/es

Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS - Gobierno de Chile.



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

RE: Informa Publicación Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID:2296-54-LE25.

1 mensaje

Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

Para: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

CC: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

21 de octubre de 2025, 5:27 p.m.

Excelente, muchas gracias.

Atte.

**Eliseo Garay Varela****Dirección de Desarrollo Comunitario****I. Municipalidad de Conchalí****Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100****egaray@conchali.cl****www.conchali.cl**No sienta la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.**De:** Andrea Espinoza [mailto:espinoza.and@gmail.com]**Enviado el:** martes, 21 de octubre de 2025 15:46**Para:** Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>**CC:** Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>**Asunto:** Re: Informa Publicación Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID:2296-54-LE25.

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, y en relación con la propuesta de adjudicación al proceso de la licitación de Adquisición de Equipamiento Doméstico, informamos que, tras revisar la oferta presentada por el proveedor Comercial Fénix Ltda., esta cumple con los requerimientos técnicos, se ajusta al plazo ofertado y cumple con los criterios de evaluación definidos en las bases administrativas.

Además, la propuesta económica del oferente se encuentra por debajo del presupuesto disponible.

Por lo tanto, se confirma la aceptación de la adjudicación.

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos cordiales

El mar, 21 oct 2025 a las 13:35, Eliseo Garay (<egaray@conchali.cl>) escribió:

Estimadas, junto con saludar les solicito favor revisar oferta presentada para confirmar que se ajusta a lo solicitado.

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No siento la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

De: guillermo gonzalez [mailto:guillermo.gonzalez@conchali.cl]
Enviado el: martes, 21 de octubre de 2025 13:31
Para: 'Eliseo Garay' <egaray@conchali.cl>
CC: 'Juan Carlos Feria' <juan.feria@conchali.cl>; andrea.cisternas@conchali.cl
Asunto: RE: Informa Publicación Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID:2296-54-LE25.

Estimado don Eliseo,

Junto con saludar, en virtud al proceso de apertura electrónica de la licitación pública "**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024**" **ID: 2296-54-LE25**, envío Acta de Evaluación con la propuesta de adjudicación de oferente conforme a los requerimientos técnicos de las Bases Técnicas, para su visto bueno.

Adicionalmente, comparto documentación presentada para su revisión.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Muy buena tarde.



Guillermo González Saldaña.

Administrador Público

Departamento de Abastecimiento

Ilustre Municipalidad de Conchalí

Anexo: 228286393

guillermo.gonzalez@conchali.cl

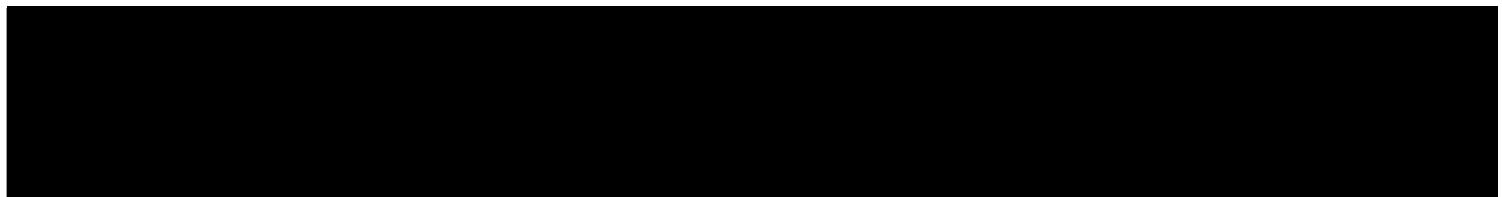
www.conchali.cl



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

RE: Sobre Asesorías Grupales - Habitabilidad 2024

1 mensaje



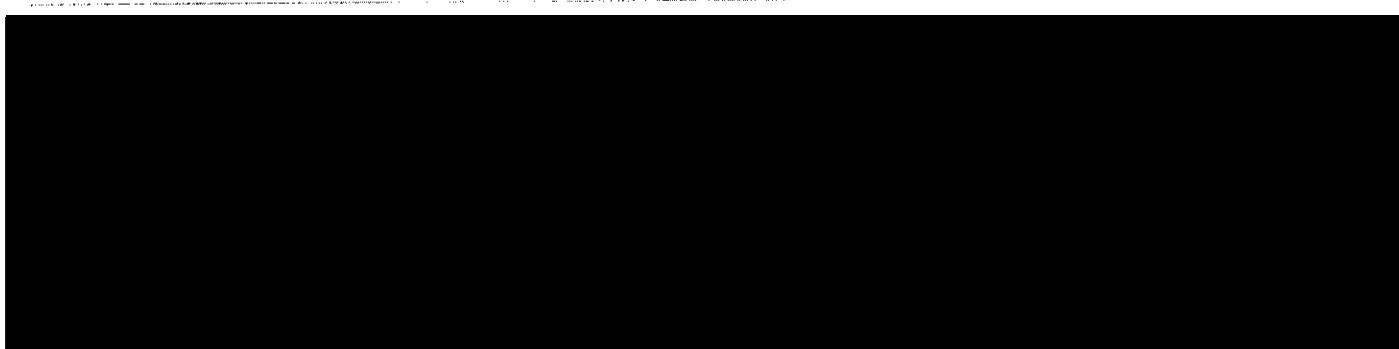
- Estimada, junto con saludar acuso recibo de la información y ya he agendado ambos días para poder acompañar el proceso. Agradeceré la confirmación de fechas una vez que tengan claro los avances de la licitación.

Saludos y estamos en contacto.

Jennifer Suárez Figueroa

Asistente Social – Lic. En Trabajo Social
ATE Social Habitabilidad
Dept. Gestión de Programas
FOSIS Región Metropolitana
www.fosis.cl

**Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
Gobierno de Chile**



Estimada Jennifer:

Junto con saludar, informo que, de acuerdo con el estado actual de los procesos de licitación de obras de mejoramiento y de adquisición de equipamiento doméstico, la asesoría familiar individual N°1 se ha reprogramado para realizarse en dos jornadas, los días jueves 13 y viernes 14 de noviembre, en horario de 15:00 a 18:30 hrs.

Cabe señalar que esta programación se encuentra sujeta al avance del proceso de licitación de obras de mejoramiento, el cual aún no ha sido publicado. En caso de que dicho proceso se extienda más allá de lo previsto, se contempla la posibilidad de realizar únicamente la asesoría correspondiente a las familias que cuentan con equipamiento doméstico, manteniendo el mismo horario establecido para los días indicados.

De igual manera, la realización de la asesoría será confirmada con al menos dos semanas de anticipación, a fin de facilitar su coordinación y asegurar la correcta ejecución de las actividades.

Respecto al resto de las asesorías, estas serán actualizadas y calendarizadas una vez se hayan adjudicado ambas licitaciones y se haya gestionado la solicitud de ampliación de plazo. En ese momento, se entregará una programación actualizada con fechas más precisas.

Saludos cordiales,

El jue, 28 ago 2025 a la(s) 4:51 p.m., Jennifer Suarez Figueroa (jennifer.suarez@fosis.gob.cl) escribió:

Estimadas/os ejecutoras/es sociales, junto con saludar les escribo para recordar que **a partir de la convocatoria 2024 existe un formato de registro de las Asesorías Grupales** para que den cuenta de qué sucedió y puedan registrar la asistencia, de modo que **este instrumento será su verificador junto a los respaldos fotográficos.**

Les adjunto el formato para que lo tengan y lo utilicen cuando soliciten la revisión de la asesoría grupal.

A su vez, aprovecho la instancia para recordarles que es muy importante que nos puedan reportar con antelación la programación de asesorías grupales y familiares de modo de acompañar y supervisar el proceso.

Atte.

Jennifer Suárez Figueroa
Asistente Social – Lic. En Trabajo Social
ATE Social Habitabilidad
Depto. Gestión de Programas
FOSIS Región Metropolitana
www.fosis.cl

**Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
Gobierno de Chile**

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
[REDACTED]



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

RE: Estado licitación Conchalí convocatoria 2024

1 mensaje

9:51 a.m.

Actualización:

Licitación Constructiva

Solicitud	Fecha	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de licitación Constructiva incluye especificaciones. Monto \$20.659.484 Memorándum N° 695/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Dirección Secretaría de Planificación	27/08/2025
Remite bases administrativas, técnicas, CDP y propuesta pública Memorándum N° 359/2025	03/09/2025	Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoria Jurídica	04/09/2025
Observaciones a levantar por A. Jurídica a solicitud de licitación	07/10/2025	Dirección de Asesoria Jurídica	Secretaría de Planificación	07/10/2025
Pendiente, subsanación observaciones		Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoria Jurídica	
Pendiente, Aprobación de Bases		Dirección de Asesoria Jurídica	Secretaria de Planificación	
Pendiente, Publicación		Secretaría de Planificación		

Licitación Equipamiento

Solicitud	Fecha salida	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de compra de equipamiento incluye especificaciones. Monto \$10.630.156 Guía de Pedido N° 25027/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Abastecimiento - Dirección de Rentas	27/08/2025
Solicita Visación Jurídica a guía de pedido Memorándum N° 559/2025	09/09/2025	Abastecimiento Dirección de Rentas	Dirección de Asesoria Jurídica	10/09/2025
Observaciones a levantar por A. Juridica a solicitud de compra	07/10/2025	Dirección de Asesoria Jurídica	Abastecimiento - Dirección de Rentas	07/10/2025
Subsanación observaciones	07/10/2025	Abastecimiento Dirección de Rentas	Dirección de Asesoria Jurídica	07/10/2025
Pendiente, Aprobación de Bases		Dirección de Asesoria Jurídica	Abastecimiento - Dirección de Rentas	



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tiene la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
 La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigido exclusivamente a las personas indicadas.

Estimado Sergio Fuenzalida, Asistente Técnico Especializado, junto con saludar le solicito favor aceptar nuestras disculpas por no responder correo con información solicitada.

De acuerdo a los solicitado, indicamos la situación actual de los procesos de Licitación Constructiva y de Equipamiento:

Licitación Constructiva

Solicitud	Fecha	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de licitación Constructiva incluye especificaciones. Monto \$20.659.484 Memorándum N° 695/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Dirección Secretaría de Planificación	27/08/2025
Remite bases administrativas, técnicas, CDP y propuesta pública Memorándum N° 359/2025	03/09/2025	Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoría Jurídica	04/09/2025
<i>En proceso</i> Observaciones a levantar por A. Jurídica a solicitud de licitación		Dirección de Asesoria Jurídica	Secretaría de Planificación	
Pendiente, subsanación observaciones		Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoria Jurídica	
Pendiente, Aprobación de Bases		Dirección de Asesoria Jurídica	Secretaría de Planificación	
Pendiente, Publicación		Secretaría de Planificación		

Licitación Equipamiento

Solicitud	Fecha salida	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de compra de equipamiento incluye especificaciones. Monto \$10.630.156 Guía de Pedido N° 25027/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Abastecimiento - Dirección de Rentas	27/08/2025
Solicitud Vinculación Jurídica a aviso de resultado		Abrir		

Pendiente, Publicación		Abastecimiento - Dirección de Rentas		
------------------------	--	--------------------------------------	--	--

Se están realizando todas las gestiones para recibir y subsanar las observaciones en el breve plazo y obtener la visación de Asesoría Jurídica de ambas bases para continuar con las respectivas publicaciones en Mercado Público.

En cuanto se obtengan avance en los procesos se informará por esta vía.

Quedando a su disposición

Y esperando vuestra comprensión.

Les saluda,



UNIDOS POR EL BIEN COMÚN

No siendo la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral

La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigido exclusivamente a las personas indicadas

Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

Estimados,

Esperando que estén bien, por favor contestar a correo con información requerida.

Saludos.

Sergio Fuenzalida Gallardo
Arquitecto

Asistente Técnico Especializado
Programa Habitabilidad
+569 5700 6997

www.fosis.gob.cl

Estimada Andrea y Eliseo,

**Programa
Habitabilidad**

**LISTADO DE FAMILIAS
copiar desde Ficha Diagnóstico**

FOSIS - MDSF 2024

Ejecutor:	Municipalidad de Conchalí	Comuna:	Conchalí
Dirección:	Av. Independencia 3499	Región:	Metropolitana
Rut:	69.070.200-2	Encargado Ejecutor:	Eliseo Garay Varela
Teléfono:		Email:	egaray@conchalí.cl
Ejecutor Constructivo	Andrea Espinoza Pinto	Encargado Prog SEREMI:	Alejandra Leiva Troncoso
Email:	espinoza.and@gmail.com	Email:	aleiva@desarrollosocial.gob.cl
Ejecutor Social	Nddy Dennis Dennis	ATE FOSIS:	Sergio Fuenzalida Gallardo
Email:	nddy.dennis@gmail.com	Email:	sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl

1. LISTADO DE FAMILIAS DE TODAS LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS

Nº beneficiario/a	Nombre beneficiario/a	Dirección	Programa origen: FAMILIAS VÍNCULOS, ABRIENDO CAMINO O CALLE	Teléfono	Estado beneficiario	Nombre apoyo familiar o profesional	Correo apoyo familiar o profesional
1	K Humberlina Wevar Tapia		VÍNCULOS	965974460	ACTIVA	Esteban Valenzuela	949066022
2	Flor del Carmen Luna Tapia		VÍNCULOS	963050362	ACTIVA	Agata Palma	964426839
3	Bernardita Flores Moyano		VÍNCULOS	987706062	ACTIVA	Javiera Cabrera	957988188
4	2 Roxana Pamela Luna Luna		FAMILIAS	962783832	ACTIVA	Richard o Estanga Siso	957712560
5	0 Malva Susana Peñailillo Marambio		FAMILIAS	953624374	ACTIVA	Eduardo Bernal Bravo	942536655
6	6 Carolina Gonzalez Jimenez		FAMILIAS	976809346	ACTIVA	Maria Inés Vallejos	987432643
7	0 Claudia Vilches Mora		FAMILIAS	997468775	ACTIVA	Maryory Yañez Quijada	940365955
8	1 Gisela Riveros Ramirez		FAMILIAS	936625933-93682	ACTIVA	Paola Ponce Carvajal	
9	5 Jorge Bustos Toro		FAMILIAS	963688034	ACTIVA	Dominique Vega Friz	966106378
10	9 Alejandra Iturrieta Suarez		FAMILIAS		ACTIVA		
11	0 Nancy Gonzalez Toledo		FAMILIAS		ACTIVA		
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

RV: Consultas Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024". ID: 2296-54-LE25.

1 mensaje

15 de octubre de 2025, 5:19 p.m.

Estimados, adjunto documento con respuestas a consultas del portal.

Quedando a vuestra disposición y agradeciendo su apoyo en este proceso

Les saluda

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tengo la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

Estimado Eliseo,

Junto con saludar, en virtud de la licitación pública "Adquisición de Equipamiento Doméstico Programa Habitabilidad 2024" ID: 2296-54-LE25, le envío las respuestas a las consultas ingresadas en la plataforma, las cuales se encuentran en el documento adjunto en formato Word.

Quedo atento a cualquier observación adicional.

El mié, 15 oct 2025 a la(s) 4:12 p.m., Eliseo Garay (egaray@conchali.cl) escribió:

Estimadas, me ayudan con las respuestas a las preguntas del portal por favor.

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tengo la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

Estimado don Eliseo,

Junto con saludar, en virtud a la licitación pública " ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID: 2296-54-LE25, le comento que hasta el momento tenemos seis consultas técnicas en la plataforma, de parte de los proveedores, las cuales señalo a continuación:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (6)
1	14-10-2025 15:53:08	Estimados. cuantos domicilios son? Responder
2	14-10-2025 15:53:58	Es causal de inadmisibilidad el hecho de ofrecer la cocina sin instalación? Responder
3	14-10-2025 21:34:01	LA COCINA DEBE LLEVAR REGULADOR DE GAS, NO SE VISUALIZA EN NINGUNA PARTE ESTE REQUERIMIENTO. Responder
4	14-10-2025 21:34:30	EL CILINDRO DE GAS DEBE LLEVAR REGULADOR DE GAS? Responder
5	14-10-2025 21:37:53	FAVOR ACLARAR EN QUE CONSISTE LA INSTALACIÓN DE LAS COCINAS, LAS VIVIENDAS YA CUENTAN CON LAS CAÑERIAS? Responder
6	14-10-2025 21:39:12	EL TECNICO DEBERIA INSTALAR EL FLEXIBLE DE GAS AL ARRANQUE DE GAS YA EXISTENTE EN LA VIVIENDA? Responder

Se solicita favor señalar por este medio las respuestas a cada una de ellas para publicarlas en la plataforma.

Sin otro particular, quedo atento.

Muy buena tarde.



Guillermo González Saldaña.

Administrador Público

Departamento de Abastecimiento

Ilustre Municipalidad de Conchalí

Anexo: 228286393

guillermo.gonzalez@conchalí.cl

www.conchalí.cl



Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima este e-mail si no es realmente necesario.

Neddy Karina Dennis Dennis

Asistente Social

+56 985467809

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON ANDREA
JACQUELINE ESPINOZA PINTO

CONCHALÍ 15 ABR 2025

DECRETO EXENTO N° 437

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorándum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorándum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoría Jurídica; Memorándum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad Chile Solidario – Convocatoria año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad" por una parte y por una parte y por la otra don (a) ANDREA



}

PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, “que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido “Elaboración de diagnóstico de habitabilidad de viviendas de las familias postulantes al programa, elaboración de proyectos para las viviendas de familias seleccionadas e informes técnicos de ejecución de los mismos” del programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en cláusula quinta primer párrafo “De la ejecución del programa” “A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses”.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, como Arquitecta en la ejecución Programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

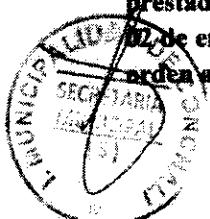
Función:

Arquitecta del programa, cuyas funciones principales son diagnosticar a las familias participantes del programa, realizar diagnósticos constructivos e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar proceso de las obras

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.



CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en los meses de enero a noviembre de 2025 la suma bruta mensual de \$ 705.075, (setecientos cinco mil setenta y cinco pesos) menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

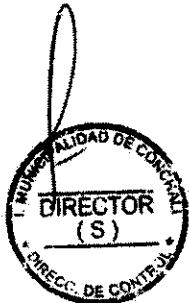
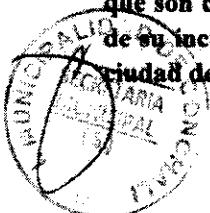
SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



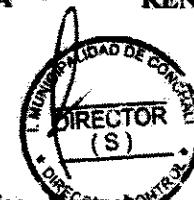
NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchali, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


MARCELO GAFTE HERRERA
Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali


DIRECTOR (S)

RVF/MGH/por
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - DAF - Tránsito - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 675 /2025

Conchalí,

04 NOV 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 438/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto
Boleta electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto Bruto
Boleta de Honorarios N°	Nº	310	Fecha	03/11/2025	Monto Bruto 539.175
RUT o RUN					
Proveedor o Prestador de Servicios	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS				

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE OCTUBRE 2025
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS								
Horas		Días		Taller		Informe		
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio	
						1	539.175	



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

NEDDY KARINA DENNIS DENNIS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 310

Fecha: 03 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI., CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2025, ASISTENTE SOCIAL, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024	539.175
Total Honorarios: \$:	539.175
14.50 % Impo. Retenido:	78.180
Total:	460.995

Fecha / Hora Emisión: 03/11/2025 18:22



13972971003100B7A8DF

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511031823

Fecha / Hora Impresión: 03/11/2025 18:23





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Número de expediente	Neddy Karina Dennis Dennis
Fecha de expediente	Nº438 de fecha 15.04.2025
Fecha de intervención	Mes de octubre 2025
Fecha de finalización	03 de noviembre de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

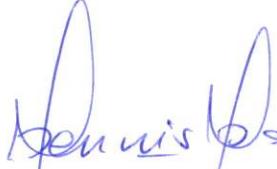
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Reunión equipo de trabajo	Se realiza una reunión entre el equipo ejecutor y el encargado del Programa Habitabilidad para revisar y gestionar la contratación del tallerista, la compra de colaciones para usuarios y la adquisición de materiales de oficina, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las asesorías grupales.
Actualización del calendario de asesorías familiares y grupales según el avance de licitaciones y obras.	El equipo ejecutor revisa y ajusta el calendario de realización de las asesorías familiares y grupales, considerando el avance de los procesos de licitación asociados a la adquisición de equipamiento doméstico y a las obras de mejoramiento de viviendas. Posteriormente, se remite la planificación actualizada a la contraparte técnica para coordinar la supervisión en terreno y asegurar la articulación entre las etapas sociales y técnicas del programa.
Seguimiento de bases técnicas de licitación Equipamiento doméstico	Se realiza el seguimiento de las bases técnicas correspondientes al proceso de licitación de adquisición de equipamiento doméstico, reporte a contraparte y registro en plataforma de habitabilidad.
Revisión de ofertas y propuesta de adjudicación del proceso de licitación de adquisición de equipamiento doméstico.	En el marco del proceso de licitación para la adquisición de equipamiento doméstico, el equipo ejecutor revisa las ofertas recibidas y la propuesta de adjudicación del oferente, verificando su cumplimiento con los requerimientos establecidos en las bases técnicas y administrativas del programa. Asimismo, se analizan los presupuestos y los criterios de evaluación definidos, asegurando la coherencia técnica y financiera del proceso. Los resultados de la revisión y la propuesta de adjudicación son informados al encargado del programa para su validación y continuidad del procedimiento.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

Revisión y envío de respuestas a consultas técnicas de proveedores licitación de adquisición de equipamiento doméstico.	Se revisan las consultas ingresadas por los proveedores a través del portal Mercado Público, relacionadas con los aspectos técnicos de la licitación para la adquisición de equipamiento doméstico. A solicitud del encargado del programa, se elaboran las respuestas correspondientes y se remiten para su publicación en el portal, dando continuidad al proceso de licitación.
Participación seminario	Participación en el seminario "Pobreza energética: integrando aprendizajes internacionales para construir mejores puentes entre ciencia y política".
Contacto familias beneficiarias	Se realizó contacto telefónico con las familias beneficiarias con el fin de realizar un seguimiento de la situación familiar actual y entregar información sobre los posibles plazos de inicio de intervención y asesorías familiares.

*NOTA: Las actividades se realizan en conjunto a la profesional constructiva del programa,
Andrea Espinoza Pinto.*


Nddy Dennis Dennis
Asistente Social
Programa Habitabilidad




Eliseo Garay Varela
Encargado de Unidad de intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario





Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

RE: Sobre Asesorías Grupales - Habitabilidad 2024

1 mensaje

Estimada, junto con saludar acuso recibo de la información y ya he agendado ambos días para poder acompañar el proceso. Agradeceré la confirmación de fechas una vez que tengan claro los avances de la licitación.

Saludos y estamos en contacto.

Jennifer Suárez Figueroa

Asistente Social – Lic. En Trabajo Social
ATE Social Habitabilidad
Dept. Gestión de Programas
FOSIS Región Metropolitana
www.fosis.cl

**Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
Gobierno de Chile**

Estimada Jennifer:

Junto con saludar, informo que, de acuerdo con el estado actual de los procesos de licitación de obras de mejoramiento y de adquisición de equipamiento doméstico, la asesoría familiar individual N°1 se ha reprogramado para realizarse en dos jornadas, los días jueves 13 y viernes 14 de noviembre, en horario de 15:00 a 18:30 hrs.

Cabe señalar que esta programación se encuentra sujeta al avance del proceso de licitación de obras de mejoramiento, el cual aún no ha sido publicado. En caso de que dicho proceso se extienda más allá de lo previsto, se contempla la posibilidad de realizar únicamente la asesoría correspondiente a las familias que cuentan con equipamiento doméstico, manteniendo el mismo horario establecido para los días indicados.

De igual manera, la realización de la asesoría será confirmada con al menos dos semanas de anticipación, a fin de facilitar su coordinación y asegurar la correcta ejecución de las actividades.

Respecto al resto de las asesorías, estas serán actualizadas y calendarizadas una vez se hayan adjudicado ambas licitaciones y se haya gestionado la solicitud de ampliación de plazo. En ese momento, se entregará una programación actualizada con fechas más precisas.

Saludos cordiales,

El jue, 28 ago 2025 a la(s) 4:51 p.m., Jennifer Suarez Figueroa (jennifer.suarez@fosis.gob.cl) escribió:

Estimadas/os ejecutoras/es sociales, junto con saludar les escribo para recordar que **a partir de la convocatoria 2024 existe un formato de registro de las Asesorías Grupales** para que den cuenta de qué sucedió y puedan registrar la asistencia, de modo que **este instrumento será su verificador junto a los respaldos fotográficos.**

Les adjunto el formato para que lo tengan y lo utilicen cuando soliciten la revisión de la asesoría grupal.

A su vez, aprovecho la instancia para recordarles que es muy importante que nos puedan reportar con antelación la programación de asesorías grupales y familiares de modo de acompañar y supervisar el proceso.

Atte.

Jennifer Suárez Figueroa
Asistente Social – Lic. En Trabajo Social
ATE Social Habitabilidad
Dept. Gestión de Programas
FOSIS Región Metropolitana
www.fosis.cl

**Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
Gobierno de Chile**

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

RE: Estado licitación Conchalí convocatoria 2024

1 mensaje

Actualización:

Licitación Constructiva

Solicitud	Fecha	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de licitación Constructiva incluye especificaciones. Monto \$20.659.484 Memorándum N° 695/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Dirección Secretaría de Planificación	27/08/2025
Remite bases administrativas, técnicas, CDP y propuesta pública Memorándum N° 359/2025	03/09/2025	Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoría Jurídica	04/09/2025
Observaciones a levantar por A. Jurídica a solicitud de licitación	07/10/2025	Dirección de Asesoría Jurídica	Secretaría de Planificación	07/10/2025
Pendiente, subsanación observaciones		Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoría Jurídica	
Pendiente, Aprobación de Bases		Dirección de Asesoría Jurídica	Secretaría de Planificación	
Pendiente, Publicación		Secretaría de Planificación		

Licitación Equipamiento

Solicitud	Fecha salida	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de compra de equipamiento incluye especificaciones. Monto \$10.630.156 Guía de Pedido N° 25027/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Abastecimiento - Dirección de Rentas	27/08/2025
Solicita Visación Jurídica a guía de pedido Memorándum N° 559/2025	09/09/2025	Abastecimiento Dirección de Rentas	Dirección de Asesoría Jurídica	10/09/2025
Observaciones a levantar por A. Jurídica a solicitud de compra	07/10/2025	Dirección de Asesoría Jurídica	Abastecimiento - Dirección de Rentas	07/10/2025
Subsanación observaciones	07/10/2025	Abastecimiento Dirección de Rentas	Dirección de Asesoría Jurídica	07/10/2025
Pendiente, Aprobación de Bases		Dirección de Asesoría Jurídica	Abastecimiento - Dirección de Rentas	



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchali
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tiene la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigido exclusivamente a las personas indicadas.

Estimado Sergio Fuenzalida, Asistente Técnico Especializado, junto con saludar le solicito favor aceptar nuestras disculpas por no responder correo con información solicitada.

De acuerdo a los solicitado, indicamos la situación actual de los procesos de Licitación Constructiva y de Equipamiento:

Licitación Constructiva

Solicitud	Fecha	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de licitación Constructiva incluye especificaciones. Monto \$20.659.484 Memorándum N° 695/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Dirección Secretaría de Planificación	27/08/2025
Remite bases administrativas, técnicas, CDP y propuesta pública Memorándum N° 359/2025	03/09/2025	Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoría Jurídica	04/09/2025
<i>En proceso</i> Observaciones a levantar por A. Jurídica a solicitud de licitación		Dirección de Asesoría Jurídica	Secretaría de Planificación	
Pendiente, subsanación observaciones		Secretaría de Planificación	Dirección de Asesoría Jurídica	
Pendiente, Aprobación de Bases		Dirección de Asesoría Jurídica	Secretaría de Planificación	
Pendiente, Publicación		Secretaría de Planificación		

Licitación Equipamiento

Solicitud	Fecha salida	Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha recepción
Solicitud de compra de equipamiento incluye especificaciones. Monto \$10.630.156 Guía de Pedido N° 25027/2025	27/08/2025	Unidad de Intervención Familiar - DIDEKO	Abastecimiento - Dirección de Rentas	27/08/2025

Pendiente, Publicación		Abastecimiento - Dirección de Rentas		
------------------------	--	--------------------------------------	--	--

Se están realizando todas las gestiones para recibir y subsanar las observaciones en el breve plazo y obtener la visación de Asesoría Jurídica de ambas bases para continuar con las respectivas publicaciones en Mercado Público.

En cuanto se obtengan avance en los procesos se informará por esta vía.

Quedando a su disposición

Y esperando vuestra comprensión.

Les saluda,



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tiene la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
 La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

[REDACTED]

Estimados,

Esperando que estén bien, por favor contestar a correo con información requerida.

Saludos.

Sergio Fuenzalida Gallardo
 Arquitecto

Asistente Técnico Especializado
 Programa Habitabilidad
 +569 5700 6997

www.fosis.gob.cl

[REDACTED]
 Estimada Andrea y Eliseo,



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Re: ORDEN DE COMPRA | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024"

1 mensaje

[REDACTED] 28 de octubre de 2025, 4:55 p.m.

Estimado Eliseo,

Junto con saludar, se acusa recibo de la información enviada respecto a la Orden de Compra N°2296-519-SE525, correspondiente al servicio de "Adquisición de Equipamiento Doméstico Programa Habitabilidad 2024".

Se realizarán las respectivas coordinaciones con el proveedor adjudicado para la entrega del equipamiento. Una vez publicada la licitación de obras de mejoramiento de viviendas, se procederá a coordinar la fecha y logística de entrega correspondiente.

Saludos cordiales,

El mar, 28 oct 2025 a la(s) 4:09 p.m., Eliseo Garay (egaray@conchali.cl) escribió:



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tiene la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas mencionadas.

[REDACTED]
Estimado don Eliseo,

Junto con saludar, mediante el presente, informo que ha sido enviada al proveedor la Orden de Compra **N°2296-519-SE525**, correspondiente al servicio de "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024".

En virtud de qquello, comparto medios de contacto del adjudicatario COMERCIAL FENIX LTDA para efectuar las coordinaciones pertinentes para la ejecución del servicio.

TELÉFONO: 229289500

EMAIL: ventas@comercialfenix.cl

Sin otro particular,

Muy buena tarde.

Guillermo González Saldaña.

Administrador Público

Departamento de Abastecimiento

Ilustre Municipalidad de Conchalí

Anexo: 228286393

guillermo.gonzalez@conchali.cl

www.conchali.cl



 Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima este e-mail si no es realmente necesario.

Hemos revisado la propuesta y se ajusta a lo solicitado. En cuanto tengamos móvil, enviaremos el acta y declaración firmada.

Muchas gracias.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No siento la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigido exclusivamente a las personas indicadas.

Estimado don Eliseo,

Junto con saludar, en virtud al proceso de apertura electrónica de la licitación pública "**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024**" ID: **2296-54-LE25**, envío Acta de Evaluación con la propuesta de adjudicación de oferente conforme a los requerimientos técnicos de las Bases Técnicas, para su visto bueno.

Adicionalmente, comarto documentación presentada para su revisión.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Muy buena tarde.

Guillermo González Saldaña.

Administrador Público
Departamento de Abastecimiento
Ilustre Municipalidad de Conchalí
Anexo: 228286393
guillermo.gonzalez@conchali.cl
www.conchali.cl



 Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima este e-mail si no es realmente necesario.



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

RE: Informa Publicación Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID:2296-54-LE25.

1 mensaje

21 de octubre de 2025, 5:27 p.m.

Excelente, muchas gracias.

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No siente la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

Asunto: Re: Informa Publicación Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID:2296-54-LE25.

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, y en relación con la propuesta de adjudicación al proceso de la licitación de Adquisición de Equipamiento Doméstico, informamos que, tras revisar la oferta presentada por el proveedor Comercial Fénix Ltda., esta cumple con los requerimientos técnicos, se ajusta al plazo ofertado y cumple con los criterios de evaluación definidos en las bases administrativas.

Además, la propuesta económica del oferente se encuentra por debajo del presupuesto disponible.

Por lo tanto, se confirma la aceptación de la adjudicación.

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos cordiales

El mar, 21 oct 2025 a las 13:35, Eliseo Garay (<egaray@conchali.cl>) escribió:

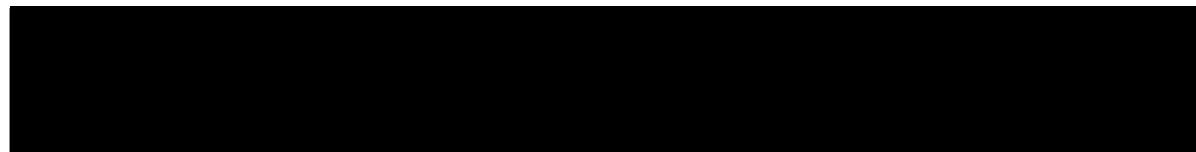
Estimadas, junto con saludar les solicito favor revisar oferta presentada para confirmar que se ajusta a lo solicitado.

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No siendo la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.



Asunto: RE: Informa Publicacion Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID:2296-54-LE25.

Estimado don Eliseo,

Junto con saludar, en virtud al proceso de apertura electrónica de la licitación pública **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024"** ID: **2296-54-LE25**, envío Acta de Evaluación con la propuesta de adjudicación de oferente conforme a los requerimientos técnicos de las Bases Técnicas, para su visto bueno.

Adicionalmente, comarto documentación presentada para su revisión.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Muy buena tarde.



Guillermo González Saldaña.

Administrador Público

Departamento de Abastecimiento

Ilustre Municipalidad de Conchalí

Anexo: 228286393

guillermo.gonzalez@conchali.cl

www.conchali.cl

RV: Consultas Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024". ID: 2296-54-LE25.

1 mensaje

Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

Para: guillermo gonzalez <guillermo.gonzalez@conchali.cl>, Juan Carlos Feria <juan.feria@conchali.cl>, andrea.cisternas@conchali.cl
CC: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

15 de octubre de 2025, 5:19 p.m.

Estimados, adjunto documento con respuestas a consultas del portal.

Quedando a vuestra disposición y agradeciendo su apoyo en este proceso

Les saluda

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tiene la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

Asunto: Re: Consultas Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024". ID: 2296-54-LE25.

Estimado Eliseo,

Junto con saludar, en virtud de la licitación pública "Adquisición de Equipamiento Doméstico Programa Habitabilidad 2024" ID: 2296-54-LE25, le envío las respuestas a las consultas ingresadas en la plataforma, las cuales se encuentran en el documento adjunto en formato Word.

Quedo atento a cualquier observación adicional.

El mié, 15 oct 2025 a la(s) 4:12 p.m., Eliseo Garay (egaray@conchali.cl) escribió:

Estimadas, me ayudan con las respuestas a las preguntas del portal por favor.

Atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No tiene la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas indicadas.

**Asunto:** Consultas Licitación Pública | "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024". ID: 2296-54-LE25.

Estimado don Eliseo,

Junto con saludar, en virtud a la licitación pública " ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024" ID: 2296-54-LE25, le comento que hasta el momento tenemos seis consultas técnicas en la plataforma, de parte de los proveedores, las cuales señalo a continuación:

Nº	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (6)
1	14-10-2025 15:53:08	Estimados, cuantos domicilios son? Responder
2	14-10-2025 15:53:58	Es causal de inadmisibilidad el hecho de ofrecer la cocina sin instalación?. Responder
3	14-10-2025 21:34:01	LA COCINA DEBE LLEVAR REGULADOR DE GAS, NO SE VISUALIZA EN NINGUNA PARTE ESTE REQUERIMIENTO. Responder
4	14-10-2025 21:34:30	EL CILINDRO DE GAS DEBE LLEVAR REGULADOR DE GAS? Responder
5	14-10-2025 21:37:53	FAVOR ACLARAR EN QUE CONSISTE LA INSTALACIÓN DE LAS COCINAS, LAS VIVIENDAS YA CUENTAN CON LAS CAÑERIAS? Responder
6	14-10-2025 21:39:12	EL TECNICO DEBERIA INSTALAR EL FLEXIBLE DE GAS AL ARRANQUE DE GAS YA EXISTENTE EN LA VIVIENDA? Responder

Se solicita favor señalar por este medio las respuestas a cada una de ellas para publicarlas en la plataforma.

Sin otro particular, quedo atento.

Muy buena tarde.



Guillermo González Saldaña.

Administrador Público

Departamento de Abastecimiento

Ilustre Municipalidad de Conchalí

Anexo: 228286393

guillermo.gonzalez@conchalí.cl

www.conchalí.cl



Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima este e-mail si no es realmente necesario.

Neddy Karina Dennis Dennis

Asistente Social

+56 985467809



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Re: Invitación a Seminario Pobreza energética

1 mensaje

16 de octubre de 2025, 11:51 a.m.

Estimado Eliseo,

Junto con saludar, acuso recibo de la información y comento que ya hemos efectuado la inscripción para participar en el seminario.
Saludos cordiales.

El jue, 16 oct 2025 a las 11:38, Eliseo Garay (<egaray@conchali.cl>) escribió:



UNIDOS POR EL BIEN COMÚN

No tiene la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.

La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigido exclusivamente a las personas indicadas.

Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

[REDACTED]

Asunto: Invitación a Seminario Pobreza energética

Estimados equipos ejecutores

Junto con saludar, espero se encuentren bien, extiendo invitación a Seminario Internacional “**Pobreza energética: Integrando aprendizajes internacionales para construir mejores puentes entre ciencia y política**”, por Ministerio de Medio ambiente y el Ministerio de Energía, junto a la RedPE que lleva la U.de Chile, donde fuimos invitados gracias a la gran gestión del ATE Diego Vergara, a quien aprovecho de agradecer.

Les comarto la invitación, ya que es relevante la temática para nuestro quehacer y expertiz técnica, desde la política pública que trata y la relación directa con nuestro programa .

Link de inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScecbIWTTfFILyboWyGPVcnb9nctnHzEwFwX3UXKFLHE7xCxQ/viewform?usp=sharing&ouid=113825909093892824962>

Denise Pineda Macías

Arquitecta

Coordinadora Programa Habitabilidad.

Depto. Vivienda y Entorno.

FOSIS Región Metropolitana.

Calle Miraflores 130, Piso 11.

+56 9 7453 5552

www.fosis.gob.cl/es

Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS - Gobierno de Chile.



Programa

Habitabilidad

LISTADO DE FAMILIAS

copiar desde Ficha Diagnóstico

FOSIS - MDSF 2024

Copiar desde Ricerca Diagnóstico			
Ejecutor:	Municipalidad de Conchali	Comuna:	Conchali
Dirección:	Av. Independencia 3499	Región:	Metropolitana
Rut:	69.070.200-2	Encargado Ejecutor:	Eliseo Garay Varela
Teléfono:		Email:	egaray@conchali.cl
Ejecutor Constructivo	Andrea Espinoza Pinto	Encargado Prog SEREMI:	Alejandra Leiva Troncoso
Email:	espinoza.and@gmail.com	Email:	aleiva@desarrollosocial.gob.cl
Ejecutor Social	Neddy Dennis Dennis	ATE FOSIS:	Sergio Fuenzalida Gallardo
Email:	neddy.dennis@gmail.com	Email:	sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl

1. LISTADO DE FAMILIAS DE TODAS LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS

DETALLES DE TODAS LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS								
Nº	RUN beneficiario/a	Nombre beneficiario/a	Dirección	Programa origen: FAMILIAS VÍNCULOS, ABIENDO CAMINO O CALLE	Teléfono	Estado beneficiario	Nombre apoyo familiar o profesional	Correo apoyo familiar o profesional
1	[REDACTED]	Humberlina Wevar Tapia	[REDACTED]	VÍNCULOS	965974460	ACTIVA	Esteban Valenzuela	
2		Flor del Carmen Luna Tapia	[REDACTED]	VÍNCULOS	963050362	ACTIVA	Agata Palma	
3		Bernardita Flores Moyano	[REDACTED]	VÍNCULOS	987706062	ACTIVA	Javiera Cabrera	
4		Roxana Pamela Luna Luna	[REDACTED]	FAMILIAS	962783832	ACTIVA	Richard o Estanga Siso	
5		Malva Susana Peñailillo Marambio	[REDACTED]	FAMILIAS	953624374	ACTIVA	Eduardo Bernal Bravo	
6		Carolina Gonzalez Jimenez	[REDACTED]	FAMILIAS	976809346	ACTIVA	Maria Inés Vallejos	
7		Claudia Vilches Mora	[REDACTED]	FAMILIAS	997468775	ACTIVA	Maryory Yañez Quijada	
8		Gisela Riveros Ramirez	[REDACTED]	FAMILIAS	936625933-93682	ACTIVA	Paola Ponce Carvajal	
9		Jorge Bustos Toro	[REDACTED]	FAMILIAS	963688034	ACTIVA	Dominique Vega Friz	
10		Alejandra Iturrieta Suarez	[REDACTED]	FAMILIAS		ACTIVA		
11		Nancy Gonzalez Toledo	[REDACTED]	FAMILIAS		ACTIVA		
12			[REDACTED]					
13			[REDACTED]					
14			[REDACTED]					
15			[REDACTED]					
16			[REDACTED]					
•17			[REDACTED]					
18			[REDACTED]					
19			[REDACTED]					
20			[REDACTED]					

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON NEDDY KARINA
DENNIS DENNIS, EN LA "ELABORACIÓN
DE DIAGNOSTICO SOCIO-HABITACIONAL
DE LAS FAMILIAS POSTULANTES AL
PROGRAMA, ELABORACIÓN DE
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE LAS
FAMILIAS SELECCIONADAS Y EJECUCIÓN
DE ESTAS" DEL PROGRAMA
"HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
CONVOCATORIA AÑO 2024".-

CONCHALÍ 15 ABR 2025

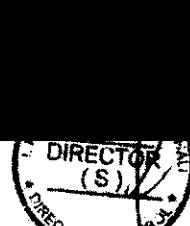
DECRETO EXENTO N° 438

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorándum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorándum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoría Jurídica; Memorándum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad-Chile Solidario – Convocatoria año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad [REDACTED]



PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, “que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido “Elaboración de Diagnóstico socio-habitacional de las familias postulantes al programa, elaboración de propuestas de intervención de las familias seleccionadas y ejecución de estas” del programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en cláusula quinta primer párrafo “De la ejecución del programa” “A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses”.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, como Asistente Social en la ejecución Programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

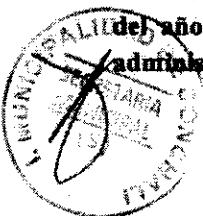
Función:

Asistente Social, cuyas funciones principales son diagnosticar a las familias participantes del programa, realizar diagnósticos sociales e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar procesos de ejecución de las obras y mejoras a nivel habitacional

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.





CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, de enero a noviembre del año 2025 la suma bruta mensual de \$539.175.- (quinientos treinta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos), menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

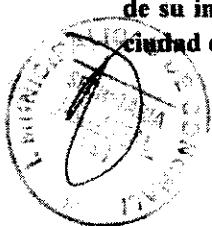
SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

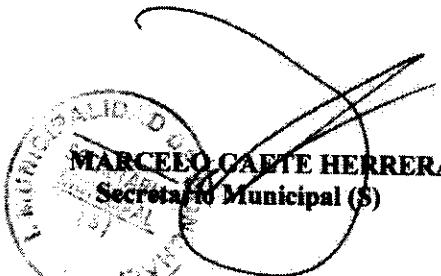
OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


MARCELO GÓMEZ HERRERA ²²
Secretario Municipal (S)


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECTOR (S)
DIRECC. DE GOBIERNO

RVF/MGH/por
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Control
DAF - Tránsito - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 676 /2025

Conchalí, 04 NOV 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 453/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto
Boleta electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto Bruto
Boleta de Honorarios N°	Nº	311	Fecha	03/11/2025	Monto Bruto 165.900
RUT o RUN	13.972.971-4				
Proveedor o Prestador de Servicios	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS				

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE OCTUBRE 2025
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS								
Horas		Días		Taller		Informe		
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio	
						1	165.900	



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

NEDDY KARINA DENNIS DENNIS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 311

Fecha: 03 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI., CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2025, APOYO ADMINISTRATIVO, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024	165.900
Total Honorarios: \$:	165.900
14.50 % Impo. Retenido:	24.056
Total:	141.844

Fecha / Hora Emisión: 03/11/2025 18:24



13972971003115F3EACD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511031857

Fecha / Hora Impresión: 03/11/2025 18:57





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Nombre	Neddy Karina Dennis Dennis
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº453 de 17 de abril de 2025 ✓
Mes que Informa	Mes de Octubre 2025 ✓
Fecha	03 de noviembre de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Plataforma SIGEC: Seguimiento y control de presupuesto del Programa Habitabilidad	-Monitoreo y Revisión de distribución presupuestaria del programa en plataforma SIGEC. -Entrega de planilla de control con los ítems y montos aprobados, incluyendo modificaciones presupuestarias y meses rendidos, seguimiento del presupuesto y cumplir con los requisitos de rendición en SISREC. -Organización de información relacionada con la contratación de tallerista, compra de materiales y colaciones, en el marco de la planificación y ejecución de asesorías grupales. Esta labor se realizó con foco en el seguimiento y control del presupuesto del programa, considerando ajustes y modificaciones para asegurar una correcta distribución de los recursos y su trazabilidad financiera.

Neddy Dennis Dennis
Apoyo Administrativo
Programa Habitabilidad



Eliseo Garay Varela
Encargada unidad de Intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario



Andrea Cisternas Abarca

Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Modificación presupuestaria # 1 / Municipalidad de Conchali



Modalidad: Programa

[« Volver a todas las modalidades](#)

Total Modalidad: \$ 49.770.000 , aporte local: \$ 0

Total Proyecto: Ch\$49.770.000

Acumulado otras modalidades: Ch\$0

Saldo: 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
3 Gasto de Personal	\$ 25.586.800	\$ 0	\$ 24.294.300	\$ 0
4 Gasto de Operación	\$ 24.183.200	\$ 0	\$ 25.475.700	\$ 0
5 Gasto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Habitabilidad

Programs

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1914

Plazos Completos	
Monto total asignado del proyecto	No modificar
Fecha de transferencia	Modificar
Finalización del plazo Pagar	No modificar
Solicitud Prorroga	opción restringida
Finalización con prórroga	No modificar
Días restantes para el técnico/administrativo	No modificar
Gastos Inviectados del proyecto	No modificar
Total cancelación	\$ 11.011.350
Rentabilo	\$ 3.765.630

Envío de Planilla Excel Actualizada – Gastos Programa Habitabilidad

1 mensaje

29 de octubre de 2025, 3:18 p.m.

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, envío para su revisión planilla Excel actualizada, la cual registra los gastos efectivos realizados a la fecha 29.10.2024 por el Programa Habitabilidad.

Quedo atenta a cualquier comentario o requerimiento adicional respecto de la información remitida.

Saludos cordiales,

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

 **Instrumento Financiero CONCHALÍ.xlsx**
117K

Propuesta de Profesional – Tallerista Programa Habitabilidad

1 mensaje

29 de octubre de 2025, 1:06 p.m.

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, envío la propuesta de profesional para el cargo de Tallerista del Programa Habitabilidad, a fin de que pueda ser revisada y considerada según corresponda.

La profesional cuenta con experiencia en intervención socioeducativa, educación comunitaria y trabajo con familias, además de competencias en la ejecución de talleres de hábitos saludables, prevención de riesgos en la vivienda, equidad de género y cuidado del entorno habitacional.

Saludos cordiales,

Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

 **CV. KATHERINE SEPULVEDA ROJAS.pdf**
558K

Re: Envío por correo electrónico: FORMATO EE TT EDITABLE

1 mensaje

29 de octubre de 2025, 12:53 p.m.

Estimado Eliseo,

Junto con saludar, envío adjunto el archivo “**Especificaciones Técnicas – Materiales de Oficina/Talleres**”, correspondiente a la solicitud de adquisición de insumos para actividades administrativas y de talleres del programa.

Quedo atenta/o a la confirmación de recepción y a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Saludos cordiales,

El mar, 28 oct 2025 a la(s) 10:23 a.m., Eliseo Garay (egaray@conchali.cl) escribió:

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

FORMATO EE TT EDITABLE

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

 **FORMATO EE TT EDITABLE.docx**
956K

8186
8389994

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON NEDDY KARINA
DENNIS DENNIS, EN LA "ELABORACIÓN
DE INFORMES FINANCIEROS MENSUALES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES
TÉCNICOS TRIMESTRALES DEL
PROGRAMA" DEL PROGRAMA
"HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
CONVOCATORIA AÑO 2024".-

CONCHALÍ 17 ABR 2025

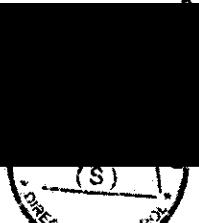
DECRETO EXENTO N° 453

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorándum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorándum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoría Jurídica; Memorándum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad-Chile Solidario - Convocatoria año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) NEDDY



PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, “que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido “Elaboración de informes financieros mensuales de rendición de cuentas e informes técnicos trimestrales del programa” del programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en cláusula quinta primer párrafo “De la ejecución del programa” “A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses”.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, como Apoyo Administrativo en la ejecución Programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

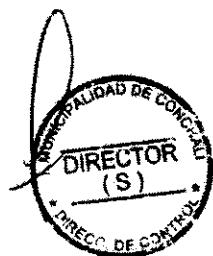
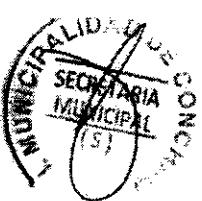
Función:

Apoyo administrativo, cuyas principales funciones son realizar rendiciones mensuales e ingresarlas a la plataforma digital Sisrec.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.



CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, de enero a noviembre del año 2025 la suma bruta mensual de \$165.900,- (ciento sesenta y cinco mil novecientos pesos) menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

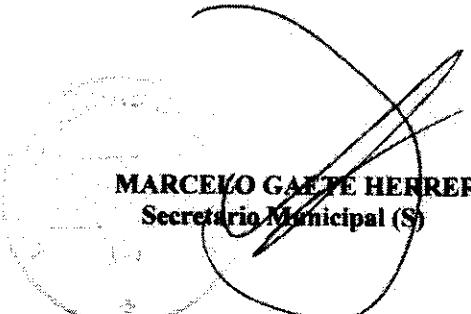
OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales
que señala, hecho ARCHIVESE.


MARCELO GAETE HERRERA
Secretario Municipal (S)


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/MGH/por
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Control
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20,285